



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 05/164/2026/SM
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: *Remisión de información pública*

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIÓN DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe, **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8, fracción VI, inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, relativo a la publicación de las **RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PUBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA SU ATENCIÓN**, hace de su conocimiento lo siguiente:

Que, por lo que respecta al mes de **ABRIL** del año **2026 dos mil veintiséis**, **NO** se emitió recomendación alguna dirigida al H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco; en consecuencia, no se cuenta con información que reportar en el periodo señalado.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

A T E N T A M E N T E
UNIÓN DE TVLA, JALISCO; A 13 DE ABRIL DE 2026



[Handwritten signature]

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SÍNDICO MUNICIPAL

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

